

Elaborado por:	Marilia Ochoa Líder de SST	Revisado por:	Cecilia Pajuelo Salazar Gerente de Compensaciones y BBPP	Aprobado por:
Firma :	 RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS ----- MARILIA OCHOA MENDOZA Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	Firma :	 RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS ----- CECILIA PAJUELO SALAZAR GERENTE DE COMPENSACIONES Y BBPP DIVISION DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO	Firma :

N°	COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE SST	OBJETIVOS DE SST - 2021
1	Proteger a todos los miembros de la organización en materia de seguridad y salud laboral, mediante la prevención de accidentes, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.	Disminuir los indicadores de siniestralidad laboral en comparación con el año anterior.
2	Cumplir los acuerdos, disposiciones, reglamentos y legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluidos los que la organización determine o suscriba voluntariamente con los clientes u otras partes interesadas.	Cumplir la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3	Promover la participación activa y consulta de los trabajadores y sus representantes, en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Gestionar las necesidades de los colaboradores a través de la implementación de procedimientos en materia de SST, tomando en cuenta las recomendaciones de los trabajadores.
4	Fomentar la mejora continua en el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Identificar desviaciones (condiciones y actos subestandar) a través del cumplimiento del programa Anual de Inspecciones.
5	Integrar la gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los procesos operativos y administrativos desarrollados dentro de las instalaciones.	Cumplir el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

N°	OBJETIVOS DE SST - 2021	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN	META MAX
1	Disminuir los indicadores de siniestralidad laboral en comparación con el año anterior.	Índice de Frecuencia de Accidentes	$\frac{\text{Accidentes Incapacitantes} \times 1\,000\,000}{\text{N}^\circ \text{ de HHT}}$	N.A
		Índice de Gravedad de Accidentes	$\frac{\text{Días perdi. por Accidente Incapa.} \times 1\,000\,000}{\text{N}^\circ \text{ de HHT}}$	N.A
		Índice de Accidentabilidad	$\frac{\text{I. Frecuencia} \times \text{I. Gravedad}}{1000}$	N.A
		Tasa de Prevalencia y/o Incidencia de Enfermedades	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total anual de enferm. Ocup} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ total de trabajadores}}$	N.A
2	Cumplir la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.	Porcentaje de cumplimiento normativo	$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje máximo a obtener}} \times 100$	100%
3	Gestionar las necesidades de los colaboradores a través de la implementación de procedimientos en materia de SST, tomadas de las recomendaciones de los trabajadores.	Porcentaje de procedimientos implementados.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Procedimientos implementados}}{\text{N}^\circ \text{ de Procedimientos aprobados}} \times 100$	100%
4	Identificar desviaciones (condiciones y actos subestandar) a través del cumplimiento del programa Anual de inspecciones.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Inspecciones.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Programadas}} \times 100$	90%
5	Cumplir el Programa Anual de Seguridad y Salud en el trabajo	Índice de actividades realizadas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Programadas}} \times 100$	100%